



Colonia Tirolesa, 15 de Mayo de 2019.

Visto:

La ley N° 8102, Art. 49 inc. 1;

Y considerando:

Que se aprobó la Ordenanza N° 867/19 del día 13 de Mayo de 2019 donde se designa al denominado Bv. Lino Spilimbergo del Barrio Aires de Lujan con el nombre de Bv. Pio Querzola;

El Intendente Municipal

DECRETA

Art. N° 1: Promúlguese la Ordenanza N° 867/19 de fecha 13 de Mayo de 2019, dada en las Salas del Honorable Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa en la cual se designa al denominado Bv. Lino Spilimbergo del Barrio Aires de Lujan con el nombre de Bv. Pio Querzola .

Art. N° 2: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. N° 3: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N° 042/19


ALDO MAXIMILIANO ROVER
Secretario de Hacienda y Finanzas
TIROLESA




RUBÉN R. SCHIAROLI
Presidente H.C. Deliberante
A/C Intendencia Municipal